

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****60****SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****LICENCIAS**

Por D. Eduardo Fernández Quejo Guisado se ha solicitado licencia para instalación de terraza, para el establecimiento situado en la calle Juan de Leyva, número 3, local A, a instalar en la calle Juan de Leyva y Antonio Casero. De conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto el expediente durante el plazo de veinte días para que pueda ser examinado por cualquier persona física o jurídica.

El expediente podrá examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

San Lorenzo de El Escorial, a 1 de junio de 2023.—La concejala-delegada de Comercio en funciones, Myriam Contreras Robledo.

(02/9.812/23)

